



**Secretaría
de Finanzas**

GOBIERNO DE COAHUILA

OFICIO N°EF/3013/2005

NOMBRE: C. ISMAEL HERNANDEZ ALVAREZ
DOMICILIO: MORELOS NO. 885 PTE
COLONIA: CENTRO.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 35, 36 fracciones XVII Y XXXII, 37, 38 último párrafo y 44 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 26 de Julio de 2002, artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y SÉPTIMA fracción II, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado el 23 y 31 de diciembre de 1996 respectivamente, y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, se publico por quince días en el tablero de avisos de esta Recaudación y en la pagina electrónica www.sfcoahuila.gob.mx, a partir del día 19 de Octubre hasta el día 08 de Noviembre de 2005, el oficio SSI/2654/DJ/5284/2004 de fecha 14 de Noviembre del 2004, que contiene anexo Acuerdo de Notificación por Estrados, firmado por el Recaudador de Rentas y en el que se hace saber que el Contribuyente C. ISMAEL HERNANDEZ ALVAREZ, que se notifica el oficio SSI/2654/DJ/5284/2004 por concepto de Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y derechos por servicios de control vehicular.

Se levanta la presente constancia a las 15:00 horas del día 09 de Noviembre de 2005, fecha en que la notificación por estrados surte efectos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación. -----
CONSTE.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 09 DE NOVIEMBRE DE 2005
EL RECAUDADOR DE RENTAS



ING. MARIO ALBERTO VALDES BERLANGA